



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACRO
SEGUROS S.A.**

A.- Instalación: La junta se instala en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día lunes primero de junio del año dos mil veinte, a las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Avenida Los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Cuarto Piso, Oficina 405.

B.- Asistentes:

Accionistas	Comparecencia	% Capital social
Iván Juan Meneses	Comparece personalmente	99%

Para la instalación de la presente junta, el Gerente General de la compañía realizó la convocatoria por la prensa, conforme el ejemplar del diario "El Comercio", que se adjunta.

C.- Tipo de junta: La presente junta es de carácter ordinaria.

Actúa como Presidenta de la junta la señora Némesis Lourdes Dalila Flores Garcia y Secretario de la Junta el señor Iván Juan Fernando Meneses, en su calidad de Gerente General.

D.- Orden del día: Los accionistas aprueban por unanimidad el siguiente orden del día, el mismo que de acuerdo con la convocatoria publicada en el diario El Comercio el día 22 de mayo de 2020 es:

- 1.- Aprobación de informe de Gerente General.
- 2.- Aprobación de informe de comisario.
- 3.- Aprobación de informe de auditoría externa.
- 4.- Aprobación de balances del ejercicio 2019.
- 5.- Designación del auditor externo para el periodo 2020.

E.- Deliberaciones y resultados: La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, la Junta General resuelve:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.
 - 1.1. DELIBERACIÓN.- La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.



1.2. MOCIÓN Y VOTACIÓN.- La Presidenta de la junta mociona: aprobar el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del 2019. Moción que es aceptada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

2.1. DELIBERACIÓN.- La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2019.

2.2. MOCIÓN Y VOTACIÓN.- La Presidenta de la junta mociona: aprobar el informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2019. Moción que es aceptada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

3.1. DELIBERACIÓN.- La Presidenta pone en conocimiento, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, ya fue necesario informe de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.

3.2. MOCIÓN Y VOTACIÓN.- La Presidenta de la junta por tanto mociona, aprobar los balances debidamente presentados por el departamento contable y revisado por el Comisario de la Compañía, sin necesidad de informe de Auditoría Externa. Moción que es aprobada por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del informe del Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

4.1. DELIBERACIÓN.- La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

4.2. MOCIÓN Y VOTACIÓN.- La Presidenta de la junta mociona: aprobar el informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019. Moción que es aceptada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

5. Designación de auditor externo para el periodo 2020

5.1. DELIBERACIÓN.- La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que tampoco es necesario nombrar Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020.

5.2. MOCIÓN Y VOTACIÓN.- Por unanimidad se decide no contratar Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2020.

Aprobación del acta:

A las 11h00, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad del capital social.

FIRMAN LOS PRESENTES:	DESIGNACIÓN	FIRMA DE APROBACIÓN
Iván Juan Fernando Meneses	Accionista/Secretario de la Junta / Gerente General	
Némesis Lourdes Dalila Flores García	Presidenta de la Junta	